

ACTA DE REUNIÓN REFERTOP S.A. TV NORTE	
RENDICION DE CUENTAS AÑO 2020	
Acta N°	001
Convocada por: P. Carlos Roberto Estrada E.	Fecha: 10 de marzo de 2021
Coordinador: P. Carlos Roberto Estrada E.	Hora inicio: 10h30
Secretaria: Grace Estrella B.	Lugar: Gerencia TVN Canal

PARTICIPANTES		
No.	Nombre	Cargo
1	Marilyn Rodríguez	COORDINADORA DE NOTICIAS
2	Marlon Chiliquina	JEFE DE PRODUCCIÓN
3	Grace Estrella B.	CONTADORA

PUNTOS A TRATAR	
1	Asignación de responsabilidades, para completar información
2	Elaboración de un cronograma para la entrega de información por áreas
3	Evaluación de la Gestión Institucional
4	Completar del Formulario
5	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas
6	Socialización y Aprobación del Informe
7	Convocatoria pública del evento de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía
8	Planificación del evento público para Rendición de Cuentas a la ciudadanía
9	Realización del Evento de rendición de cuentas
10	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas
11	Incorporación de Aportes Ciudadanos
12	Entrega del Informe / Ingreso al Sistema Informático del CPCCS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES.

Los responsables de área designados para la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, deberán entregar la información de sus respectivas áreas hasta el 25 de marzo del presente año,

ELABORACIÓN DE UN CRONOGRAMA PARA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN.

Marilyn Rodriguez, COORDINADORA DE NOTICIAS: deberá presentar la información solicitada en cuanto al cumplimiento de los objetivos del canal, conforme el formulario de rendición de cuentas, en lo concerniente al contenido informativo.

Marlon Chilingua, JEFE DE PRODUCCIÓN: deberá presentar la información actualizada de la ubicación geográfica de las repetidoras que se encuentran autorizadas por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL.

También entregarán los respaldos en digital de los programas y segmentos que constará en el informe.

Grace Estrella, CONTADORA: deberá entregar una copia de la Declaración del Impuesto a la Renta del año 2020; así también, el certificado de Cumplimiento Tributario. Adicionalmente deberá recopilar la información de las diferentes áreas, misma que será consolidada, revisada y aprobada por Gerencia para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.

Se elaborará la agenda para el evento público.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

Se remitirá un informe a la Gerencia General, en donde se evaluará la gestión institucional.

COMPLETAR EL FORMULARIO:

Se procederá a llenar el Formulario que deberá descargar del sistema informático del CPCCS, una vez que se cuente con los resultados de la evaluación.

REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Se redactará un Informe de Rendición de Cuentas con la información obtenida dentro del Formulario del CPCCS.

SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME:

Se socializará el informe al interior del medio de comunicación, una vez que esté aprobado por los miembros del equipo de Rendición de Cuentas y Gerencia General.

CONVOCATORIA PÚBLICA AL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Previo a la presentación del Informe de Rendición de Cuentas, se deberá solicitar a Gerencia General que autorice invitar a la ciudadanía al evento de Rendición de Cuentas, se recomienda publicar en redes sociales y por la señal de TVN CANAL para que los televidentes y seguidores asistan y conozcan más del medio de comunicación.

PLANIFICACIÓN DEL EVENTO PÚBLICO PARA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA:

El evento se llevará a cabo en los estudios de TVN Canal, el día lunes 31 de mayo de 2021 a partir de las 18h00 y se transmitirá también vía streaming por Facebook live.

REALIZACIÓN DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA:

La presentación del Informe de Rendición de cuentas a la ciudadanía la realizará el Gerente General P. Carlos Roberto Estrada, durante 10 minutos aproximadamente, para posteriormente dar paso a la intervención de los responsables de los Departamentos de Noticias y Producción.

DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

El Informe de Rendición de Cuentas y todos los documentos de respaldo deberán ser publicados en la página web (www.tvncanal.com.ec) para conocimiento de la ciudadanía en general.

INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS:

Una vez realizado el evento público se recopilará los aportes y sugerencias por medio de los comentarios emitidos en redes sociales.

ENTREGA DEL INFORME / INGRESO AL SISTEMA INFORMÁTICO DEL CPCCS:

Una vez que sea consolidada la información y se lleve a cabo el evento público, se procederá a ingresar los datos en el sistema informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Con este último proceso, TV Norte cumplirá con el proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2020.



P. Carlos Roberto Estrada E.
GERENTE GENERAL
REFERTOP S.A. TVNORTE